

CURSO INSTALADOR RITE

Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios

La obtención del Carnet RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios) es obligatorio para poder hacer instalaciones de calefacción, climatización, ventilación y energía solar térmica.

Aquellos que realicen el curso podrán trabajar como instaladores autorizados por el Ministerio de Industria para realizar instalaciones, mantenimientos y revisiones de equipos térmicos.

Además, con este curso se ofrecerá la posibilidad de realizar, de manera gratuita, el Curso de capacitación de gases fluorados de cualquier carga, obteniéndose directamente la capacitación para la carga de gases fluorados de menos de 3 kg.

TITULACIÓN

Instalador / Carnet RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios)

DESTINATARIOS

- Empresas e Instaladores de Aires Acondicionados, Agua Caliente Sanitaria, climatización y ventilación, y de Energía solar térmica.
- Técnicos de mantenimiento en Industrias que posean instalaciones de climatización.
- Universitarios titulados en ramas de Ciencias e Ingeniería.

OBJETIVO

El objetivo general del curso es el aprendizaje de las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las

personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso, así como determinar los procedimientos necesarios según Rite 07.

MODALIDAD

Mixta | Presencial / Teleformación

FECHA DE INICIO

05 FEBRERO DE 2019

DURACIÓN

220 horas

120h presenciales y 100h on-line

PRECIO

Precio Curso Formación (RITE): 2.200€

Formación bonificada al 100%. Consulta tus créditos y podrás disfrutar la formación a coste 0.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes visitarnos en **Fundación Campus Tecnológico de Algeciras**

Edificio I+D+i, Avda. Capitán Ontañón s/n, C.P. 11202, Algeciras (Cádiz)

Enviarnos un correo a **formacion@campustecnologico-algeciras.es**

O llamarnos al 956 02 81 98